

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO



Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### ADVERTENCIA OFICIAL

Las Leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa (artículo 2 del Código Civil).

De acuerdo con lo previsto en el segundo párrafo del apartado 1 del artículo 6 de la Ley 5 de 2002, de 4 de abril, reguladora de los Boletines Oficiales de la Provincia, las órdenes de inserción de los anuncios, edictos, circulares y demás disposiciones que hayan de insertarse en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, se remitirán al «Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Toledo. Registro de Edictos y Anuncios «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, en el supuesto de Administraciones Públicas o Administración de Justicia, por el órgano competente de la Administración anunciante, o en otro supuesto, por la persona que en cada caso competa.

El orden de inserción correspondiente respetará los plazos previstos en el artículo 7.3 de la citada Ley 5 de 2002, de 4 de abril.

### ANUNCIOS

**Por cada línea o fracción de 18 centímetros:** 1,56 euros.

El importe de las tarifas a aplicar a los anuncios insertados con carácter **urgente** será, en cada caso, el doble de las establecidas anteriormente.

### ADMINISTRACIÓN

Plaza de la Merced, 4. Teléfono 925 25 93 00.-Diputación Provincial  
Se publica todos los días (excepto los sábados, domingos y días festivos)

### PAGOS POR ADELANTADO

## Diputación Provincial de Toledo

### CONSORCIO DE SERVICIOS PÚBLICOS MEDIOAMBIENTALES DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

#### ANUNCIO

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas en el apartado b) del artículo 17 de los Estatutos del Consorcio de Servicios Públicos Medioambientales de la provincia de Toledo, vengo en convocar **SESIÓN ORDINARIA** del **PLENO** del Consorcio de Servicios Públicos Medioambientales de la Provincia de Toledo, a celebrar en el Salón de Sesiones, sito en el Palacio Provincial el **día 14 de junio de 2021 a las 11:30 horas**, siendo el orden del día el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del borrador del Acta de la sesión anterior.
2. Dar cuenta del Acuerdo de Pleno de la Diputación provincial de Toledo de fecha 28 de mayo, por el que cesa en la Comisión Ejecutiva y en el Pleno del Consorcio, como suplente, Dª Mª Jesús Pérez Lozano y se nombra a Dª Alicia Martín Jiménez como suplente de D. José Antonio Ruiz Cerdeño.
3. Dar cuenta de los Decretos dictados por el Presidente.
4. Dar cuenta del Decreto N° 08/2021 aprobatorio de la Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2020.
5. Aprobación de la Cuenta General del Ejercicio 2020.
6. Aprobación Propuesta de Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Toledo (OAPGT) y el Consorcio de Servicios Públicos Medioambientales de la provincia de Toledo, para la delegación de las competencias de recaudación de parte de sus ingresos.
7. Asuntos de urgencia.
8. Ruegos y preguntas.

Toledo, 8 de junio de 2021.-El Secretario General, José Garzón Rodelgo.-V.º B.º El Presidente, Rafael Martín Arcicóllar.

N.º I.-2959